



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Estando constituidos en **Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito** Ciudad Universitaria sin número, Barrio Santa Cruz, Cuarta Sección Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, siendo las **12:00 horas del día 17 de enero del dos mil veinte**, previa convocatoria se reunieron los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz en su carácter de Vicerrector de Administración, quien expresa la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la integración del Grupo Interdisciplinario de la Universidad del Istmo, con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos. En el acto los servidores públicos acreditan la personalidad que ostentan, el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General; el M. en D. Julio Cesar Toledo Montero, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa; el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe del Departamento de Red de Computo, la L.C.E. Eva Elena Ramírez Jefe del Departamento de Logística y L.A. Juan Carlos Limón Moreno, Jefe del Departamento de la Dirección de Auditoría “B” de la secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quienes se identifican con la que se ostentan con copia fotostática y original para cotejo de su nombramiento como personal de confianza y credencial para votar; documentales que se incorporan en copia en el anexo uno -----

Una vez acreditadas las personalidades que ostentan y de conformidad con lo establecido por la Ley General de Archivos, se encuentran reunidos con la finalidad de instalar formalmente el Grupo Interdisciplinario del UNIVERSIDAD DEL ISTMO; reunidos los presentes en uso de la voz, L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, procede a designar a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario con base en lo establecido los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, se designa a los miembros de dicho Grupo, el cual queda oficialmente integrado en los siguientes términos: -----



<b>DESIGNACIÓN EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO</b>	<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	<b>NOMBRE Y CARGO</b>
<b>Titular del área Coordinadora de Archivos</b>	<b>Vice-Rectoría de Administración</b>	<b>L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vicerrector de Administración</b>
<b>Titular del Área Jurídica</b>	<b>Rectoría</b>	<b>Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General</b>
<b>REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA</b>	<b>Vice-Rectoría de Administración</b>	<b>M. en D. Julio Cesar Toledo Montero Jefe del departamento de Gestión Administrativa</b>
<b>REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Vice-Rectoría de Administración</b>	<b>Ing. Eduin Manuel Betanzos Jefe del Departamento de Redes</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>Vice-Rectoría de Administración</b>	<b>L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasta Jefe del Departamento de Logística</b>
<b>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	<b>Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental</b>	<b>L.A. Juan Carlos Limón Moreno, Jefe del Departamento de la Dirección de Auditoría "B"</b>

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como miembros propietarios del Grupo Interdisciplinario, el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz en su carácter de Vicerrector de



Administración se les pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada respecto a la designación de los miembros propietarios del Sistema y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta. -----

Visto lo antes asentado el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz en su carácter de Vicerrector de Administración procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos de esta UNIVERSIDAD DEL ISTMO, en los siguientes términos: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo Interdisciplinario de UNIVERSIDAD DEL ISTMO, que el Estado les ha conferido?”, y habiendo contestado los interrogados: “¡Sí protesto!”, a continuación el, L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vicerrector de Administración, repuso: “Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden” con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario de la UNIVERSIDAD DEL ISTMO, asimismo el, L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vicerrector de Administración, en este mismo acto, los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por este Grupo Interdisciplinario haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanan de dicho Grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad: -----

1. Ley General de Archivos. -----
2. Y demás normatividad aplicable; a lo que todos los integrantes del multicitado Grupo se dieron por enterados. -----

En uso de la voz el, L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vicerrector de Administración, hace del conocimiento al Grupo que a efecto de notificar el cumplimiento de la integración del mismo enviará oficio a la Titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, anexando copia simple del Acta de Instalación; de igual manera exhorta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares.-----

No habiendo otro asunto que tratar, **siendo las 14:00 horas del día de su inicio**, se da por concluida la sesión de instalación del Sistema Institucional de Archivos de UNIVERSIDAD DEL ISTMO, cerrándose la presente acta que consta de cuatro fojas útiles escritas por una cara, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron en dos tantos



originales para los efectos legales a que haya lugar.-----

Anexo 1: Acreditaciones de los integrantes del Grupo Interdisciplinario. -----

---

L.A.E. CÉSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ  
**TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**

---

LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁLVAREZ  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

---

M. EN D. JULIO CESAR TOLEDO MONTERO  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA**

---

ING. EDUIN MANUEL BETANZOS  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

---

L.C.E. EVA ELENA RAMÍREZ GASTA  
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



---

**L.A. JUAN CARLOS LIMÓN MORENO**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE UNIVERSIDAD DEL ISTMO; DE  
FECHA 17 DE ENERO DE 2020- - - - -**